Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.º — Mahón, martes, 27 Octubre de 1891 — N.º 3.084

SECCIÓN DE NOTICIAS

La cuestion de los vinos

Protestas en Francia
contra su política económica

Es interesante, y entraña mayor importancia, por las personas que concurrieron y las ideas que hubieron de esponerse, la reunion que ayer se celebró en Paris contra las exageraciones de la política económica del gobierno y de las Cámaras de Francia, que le llevan al prohibicionismo y al aislamiento comercial, y en defensa de la importacion de los vinos, que los necesitan como primera materia para su industria.

He aquí el telegrama de nuestro corresponsal, sobre el asunto:

«Paris 18 (10 noche).—Hoy se ha celebrado una reunion, convocada por el Comité de defensa de la esportacion francesa, bajo la presidencia de M. Jules Simon.

Han asistido á la reunion representantes de los Sindicatos de obreros que tienen organizadas sociedades cooperativas; de muchos industriales y del comercio de productos alimenticios; monsieur Freder Passy; M. Peytral, ex-ministro es Hacienda; muchos senadores, entre ellos los de la Gironda y del Ródano, y varios diputados.

M. Jules Simon, en elocuentes frases, dió cuenta del objeto con que allí habian sido convocados los reunidos, que no era otro el de evitar el aislamiento comercial de Francia y las perturbaciones económicas consiguientes.

Añadió que se habia perdido la primera batalla, por lo cual era preciso que se preparasen á la defensa con toda la energía y toda la actividad posibles. Lejos de ser beneficioso la reforma de las tarifas de aduanas en sentido ultra-proteccionista, labrará seguramente la desgracia del pais y acabará con su prosperidad económica.

Al cerrar nuestros mercados á los estranjeros—dijo,—obligamos á éstos á cerrarnos los suyos, y el resultado indudible ha de ser el aislamiento comercial de Francia, y tambien el aislamiento político.

Otros oradores hicieron uso de la palabra en defensa de los tratados de comercio, aduciendo datos abrumadores.

M. Salefranque, bordelés, ha protestado contra el aumento de derechos de Aduana sobre los vinos importados, que en la mayoría de los casos constituyen una primera materia indispensable para la industria vinícola de Francia y son necesarios para sostener la esportacion de los mismos vinos franceses.

Por aclamacion se aprobó una esposicion dirigida al Senado, en nombre de asociaciones populares de Paris, Burdeos, Calais, Saint-Etienne y otros importantes centros productores pidiendo á la alta Cámara que defienda la libertad de introducir sin pago de derechos las primeras materias y los productos alimenticios.

Una comision visitará mañana al ministro de Comercio para esponerle las pretensiones del Comité de defensa de la esportacion francesa.

Los telegramas de Madrid que dan cuenta de haber surgido en España la idea de emprender una guerra de tarifas y rechazar las importaciones de productos franceses han causado aquí sensacion profunda, porque abrigan la creencia de que los españoles son capaces de hacerlo así.—Coll.

Protestas en España

El viernes último en casa del señor cónsul de Francia en Valencia, se celebró una reunion á la que asistieron los comisionados del gobierno francés M. A. Riche y M. Pierre Truc, el ingeniero agrónomo señor Sanz Bremon, el secretario de la Junta de Agricultura y representantes del Sindicato de esportadores de vinos y de las Cámaras de comercio francesa y española establecidas en aquella capital.

En dicha reunion se facilitaron á M. Riche interesantes datos que éste pidió, y se pusieron en claro varios puntos que dieron por resultado el que los señores Riche y Truc se convencieran de que se perjudica igualmente a los productores españoles y á los industriales franceses por el proyecto aprobado por la Cámara de diputados de Francia y pendiente de aprobacion en el Senado de la misma nacion.

Convinieron los señores Riche y Truc en que es imposible la esportacion de los caldos españoles si prevalece el tipo de 10 grados y centésimas que se fija en el citado proyecto, pues esta graduacion tan baja haria imposible que nuestros vinos fueran á Francia, ya que todos ellos tienen mas de 10 grados.

Segun «El Mercantil Valenciano», parece que dichos comisionados están dispuestos á informar en tal sentido á los ministros de Fomento y de Hacienda de aquella nacion, y que M. Ribot tratará este asunto en el Senado, en el sentido de modificar el proyecto consignando un tipo de graduacion superior á 12 grados.

M. Riche salió el sabado para Alicante, desde donde se dirigirá á Valdepeñas con objeto de proseguir en el desempeño de la mision que le ha confiado el gobierno francés y M. Truc continúa en Valencia para completar las notas que estime pertinentes á fin de cumplir bien su cometido.

Dichos señores han recorrido las provincias del Norte, Rioja y Aragon.

Actitud de la prensa española

Dimos á conocer ayer la de «El Imparcial», tan patriótica, y en la que persevera, recogiendo las impresiones de los demas periódicos.

«El Liberal» se expresa en estos juiciosos y levantados términos:

«Se ha supuesto que esa negativa (á la prórroga de la tarifa de trasporte de los vinos) y las dificultades para el tratado no son sino una maniobra política para obligar á España á que se adhiera á la alianza franco-rusa. Si esa suposición fuese cierta,—que no lo creemos,—mal conoce el gobierno francés á los españoles y —queremos pensarlo así—al gobierno español, cualquiera que sea el partido á que éste pertenezca.

Habria que suponer entonces que Francia, por un tratado de comercio, se dejaría forzar la mano para adoptar contra sus intereses una grave resolucion política, tan grave como la de entrar ó no entrar en alianzas, en prevision de un conflicto europeo.

No queremos admitir como cierta la suposicion que ha formulado algun colega. Queremos creer que Francia y el gobierno francés tienen de los españoles y del gobierno español mas alta idea y mas levantado concepto.

Pero si así no fuera, Francia se equivocaría una vez mas respecto á España, como ya otras veces se equivocó gravemente.»

«El Resúmen» publica un artículo con estos espresivos párrafos:

«Sin la guerra económica declarada á Italia, mucho antes que á nosotros, es posible (no diremos probable por no forzar los argumentos) que los hombres de Estado franceses, apoyándose en las inclinaciones naturales de afecto que todavia sienten hacia Francia muchos italianos, hubieran evitado con una política hábil la renovacion de la triple alianza.

Viene ahora la guerra económica con España, y lógicamente se ha de presumir que acudiremos á la defensa de nuestros intereses; que sufriremos en ellos no menos quebranto que ha sufrido la otra monarquía latina; pero que buscando al fin y al cabo la compensacion precisa, llamando á otros mercados, estendiendo en otra direccion nuestras relaciones, el espíritu nacional ha de ir alejándose de Francia, por muy vivo que sea hoy nuestro deseo de conservar estrecha amistad con aquel país.»

«El Globo», á pesar de su benevolencia con el gobierno francés se espresa en estos significativos términos.

«Las casualidades repetidas pueden influir de un modo desfavorable sobre la sincera amistad y no interrumpido afecto que por aquí se profesa á nuestros vecinos de allende el Pirineo, de los cuales fuimos siempre desconocidos, y que asoman su curiosidad á todas las ventanas de sus fronteras menos á la nuestra.

La constancia y seriedad de nuestros negocios, que entran por una suma no despreciable en su tráfico, pudieran haberles convencido de la diferencia que hay entre nuestra vecindad y la de Alemania, que les amenaza, ó la de Italia, de cuya gratitud se duelen á todas horas.

Es menester, dada la solidaridad de intereses que media entre naciones de tan buena vecindad, que el gobierno francés, que estudia con serena tranquilidad los intereses cuya gestion le ha sido confiada por el noble pueblo que representa, se halle con ánimos para no dejarse arrollar por una política de proteccionismo que á su mismo comercio puede ser de fatales resultados.

Muy necesarias y muy útiles son nuestras relaciones comerciales con la república; pero no son los productos que ella nos envía artículos de primera necesidad para nosotros.

Por lo mismo que nuestro país no es escesivamente rico, pero está muy lejos de la pobreza; por lo mismo que nuestra comunicacion por mar es tan fácil con todo el mundo, y por lo mismo tambien que nuestra flota mercante no ocupa un lugar muy secundario en Europa, es necesario que el gobierno francés, prescindiendo de consideraciones políticas, que tampoco echará en olvido, no interrumpa con actos de debilidad las relaciones de fraternal afecto y de segura amistad que hace tantos años son garantía de la prosperidad mercantil que ambos paises obtienen de su constante relacion comercial».

«El Correo» esplica detalladamente lo que son las tarifas de penetracion y el alcance que, en perjuicio de nuestro comercio de vinos, tiene la resolución del gobierno francés.

De los demás periódicos que anoche se publicaron, apenas hay alguno que no reconozca la gravedad y trascendencia del problema, y, aparte de algunas injustificadas censuras, todos reconocen que la cuestion es nacional y que debemos defendernos con los elementos no escasos que posee España.

(De «La Epoca.»)

En Irlanda

Los partidarios de Parnell celebraron en la noche del dia 13 una reunion en el National Club de Dublin.

Un orador dijo que M. Dillon tenía gran parte en la desgracia que ha sucedido. Otro se pronunció contra toda medida incompleta del *home rule*. En fin, la reunion se mostró contraria á la fusión con los adversarios de Parnell. En esta asamblea se acordó igualmente publicar por los diputados parnellistas el siguiente manifiesto:

«Irlanda ha perdido su leader, pero la causa de la libertad de Irlanda subsiste.

»Nosotros tenemos un deber que cumplir hácia los vivos y respecto á los muertos, y este deber es mantener enhiesta y sin mancha la bandera de la independencia nacional. Tú confiaste, pueblo de Irlanda, en manos de Parnell y á sus colegas parlamentarios el cuidado de los intereses políticos, el honor y la salvaguardia de la causa nacional; tú nos has pedido volviésemos á nuestro país la prosperidad y la libertad por los medios constitucionales.

»Bajo la dirección de nuestro ilustre jefe, animados por este jefe y guiados por su inteligencia y su firmeza, nosotros hemos conducido la causa de la independencia de Irlanda á las mismas puertas de la victoria que ya habíamos previsto. Desgraciadamente, ha sucedido que la mayoría de los representantes de Irlanda, dejándose influir por un hombre de Estado inglés, han abandonado la bandera de oposición independiente, y estos representantes se han convertido en los satélites de este personaje.

»En cuanto á nosotros, hemos rehusado participar en este acto de traición, y fuertes en nuestras convicciones nacionales, hemos permanecido fieles al partido nacional irlandés convencidos de que nuestro pueblo aprobará y apoyará nuestra conducta. El gran jefe ha muerto; pero la causa de Irlanda no ha muerto, y, confiando en nuestra devoción á

la causa de la nacionalidad irlandesa, nosotros proponemos continuar la lucha hasta que los principios por los cuales nuestro ilustre jefe combatió y por los cuales murió, triunfen; hasta que la unidad nacional restablecida, esté representada por un partido parlamentario, obligado á trabajar por Irlanda, bajo la bandera de una oposicion independiente y absolutamente desligada de toda influencia extranjera.

»He aquí nuestra resolucion. Su realizacion depende enteramente de vosotros. Sacrificios y luchas serán necesarias, y nosotros contamos con vosotros para unos y otras. En nuestra calidad de representantes del pueblo, hemos resuelto celebrar un Congreso de representantes de Irlanda para deliberar en nombre de la nacion, sobre los medios mas eficaces para asegurar la exclusion política del programa que nos ha legado al espirar nuestro ilustre jefe. Nosotros recibiremos las opiniones de todos los que creen que los asuntos políticos de Irlanda deben ser revisados y dirigidos por los representantes del pueblo irlandés, en la ejecucion de otra política diferente. Pero con los que se han hecho responsables de la escisión del partido nacional; con los que, obedeciendo á influencias extranjeras, por sus calumnias y persecuciones han causado la muerte del hombre más eminente de nuestra raza, nos otros no tenemos nada de común, é Irlanda no debe de desear su direccion. Irlanda deberá escoger entre éstos y los que han quedado fieles á la causa de la independencia nacional.

»¡Compatriotas! Nuestro jefe, antes de morir, nos indicó el camino que debíamos seguir. Sigámosle, pues, para la mayor gloria de nuestra raza en Irlanda y en el extranjero. ¡Viva Irlanda!»

La alianza franco-rusa

El *Daili Telegraph* publica la correspondencia siguiente de Sanpetesburgo:

«Tengo de orígen excelente que la polémica que sigue la prensa respeto á la pretendida alianza franco-rusa, no descansa sobre ninguna base séria. Lo que hay de verdad es, que un proyecto ha sido elaborado para llegar á ciertos resultados para la cooperacion de las dos naciones. Entre otros fines á alcanzar en comun, puede citarse la evacuacion del Egipto; el reconocimiento del derecho de Rusia sobre Pamier y la adquisicion de terrenos en Abisinia.

»Además, despues que las grandes maniobras han terminado en Francia, se ha propuesto elaborar un plan de campaña de las fuerzas aliadas de Rusia y Francia en ciertas eventualidades, plan que será sometido á la aprobacion de los estados mayores francés y ruso; y, en efecto, se está próximo á preparar en Sanpetersburgo y en París un plan que quedará terminado dentro de algunas semanas. Sin embargo, ese plan de accion no ligará á ninguna de las partes, y dentro de pocos meses, todo el mundo sabrá que no existe ningún tratado de alianza franco-rusa, y que nunca se ha pensado en firmarlo.

»En el ministerio de Negocios extranjeros de Rusia créese que Rumanía ha entrado en la triple alianza.»

MAHON

TERTULIA

DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA

Calle San Luis Gonzaga

Los temas que se desarrollarán esta noche serán los siguientes:

Lo que desea el pueblo, por don A. Vinent y Victori.

Con brevedad y claridad, por don F. Tudurí de la Torre.

A las nueve en punto.

TERTULIA

REPUBLICANA COALICIONISTA

Fraternidad

El jueves próximo 29 del corriente á las ocho y media de la noche tendrá lugar la inauguracion de esta Sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

San Luis 26 Octubre 1891.—P. A. de la J. D.—Lorenzo Coll, Srio.

¿Cuando han de concluir las arbitrariedades?

Nos sugiere esta pregunta una órden que se nos asegura ha dado el Delegado del Gobierno Sr. Baron de Binimuslem á varios casinos de esta ciudad, prohibiéndoles que alumbren con petróleo los escenarios de sus salones de espectáculos, y obligándoles á alumbrarles con velas esteáricas. Si semejante órden existe, como se nos dice, podemos desde luego calificarla de arbitraria, porque no existe disposicion alguna legal que obligue á los casinos á eliminar las luces de petróleo de los palcos escenarios.

El público, que sabe que estos dias se ha abierto el casino conservador, sospecha si semejante órden puede estar relacionada con el interés de favorecer el nuevo centro de recreo de la calle de Buenaire.

Conforme ayer dijimos, el vapor-correo *Nuevo-Mahonés,* ha salido para Alcudia y Barcelona á las 7 de la mañana de hoy.

* * *

Por telegrama oficial se sabe que el vapor-correo *Menorca,* ha suspendido de nuevo su salida de Palma, la que efectuará tan pronto abonance el tiempo.

Conforme prometimos ayer, empezamos á publicar hoy en nuestro folletin las ordenanzas municipales que rijen en esta ciudad.

REMITIDO

Al Sr. X.

Con la curiosidad y natural impaciencia con que el combatiente espera llegar á descubrir el campo, donde el enemigo tiene sus reales asentados, para con acierto calcular sus fuerzas, sus posiciones, sus baterías, sus parapetos, los medios todos de ataque y defensa, estaba yo, (desde que me anunciasteis que contestariais á mi último remitido) esperando vuestra contestacion.

La tengo ya en mi poder y emprendo la árdua tarea de contestaros como creo mereceis.

Veo, Sr. X., que no sois capaz de combatir mis argumentos para salir victorioso en vuestra empresa, y vuestro único consuelo es decir, que me entretengo en *ofender personas respetabilísimas, y tratar sin consideracion las cosas más sagradas;* recordad, Sr. X., las palabras insultantes del padre Boadera dirigidas hacia nosotros, repasad vuestros escritos y vereis como nuestras palabras no son injuriosas como las vuestras: repasad bien mis remitidos y los vuestros y notareis que vuestro modo de hablar ha sido desde un principio mucho más, muchísimo más impropio y grotesco que el mio; os convencereis (aun que bien debeis estarlo) de que escribís solo por decir algo ante esa desgraciada multitud fanática, que engañada sigue todavía vuestras doctrinas, pero que poco á poco irá siendo herida por un rayo de la luz del Dios verdadero.

Vos, Sr. X., os contentais en hablar mucho aunque no podais refutar mis razones, por ver si aun podeis sostener el error de que estais viviendo hace muchos siglos; hablais sin probar nada, y vuestras palabras no encuentran eco ya en el mundo.

En vuestros escritos por falta de argumentos, nos habeis tratado de *víboras* y de *imitadores de Satanás,* porque en vuestro orgullo desmedido, creeis que carece de sensatez todo el que se aparta de vuestros absurdos; todo el que coloca á la ciencia sobre vuestros misterios, á la razon sobre vuestro dogma; porque estais acostumbrados á hablar y que todo el mundo calle; porque para vosotros no hay otra sensatez, ni bondad, ni ciencia que la que os considera, os rinde homenaje y os adula.

Decís que el *liberalismo es pecado,* porque se encuentra fuera de vuestro absolutismo; porque en vez de encender en cada nacion una hoguera alimentada con carne humana como habeis hecho con vuestra *santa inquisicion,* predica la fraternidad, que es el amor universal, predica la libertad y la igualdad para con todos ya sean judíos, ya gentiles, chicos ó grandes, pobres ó ricos, como manda Jesucristo en el Evanjelio.

Decís que el *liberalismo es absurdo,* porque predica la verdad, porque quiere instruir al pueblo y emanciparlo de vuestra dominacion; porque destruye vuestros errores; errores que conoceis pero que os conviene sostener para vuestro provecho material; errores de que aun podriais despojaros si tuvierais el valor de la fé, si creyerais en la justicia de Dios, si fuerais verdadero apóstol de Jesucristo.

Decís estas y muchas otras cosas, porque no teneis valor para discutir razonadamente, porque no sabeis discutir, porque no podeis discutir, porque discutiendo formalmente, sabeis que se han de descubrir más y más vuestros engaños.

Si capaces sois de discutir con formalidad, decidlo, elejid el tema que más os agrade, y si en vez de por escrito os gusta más que la discusion sea verbal, designad un sitio, el que vos querais, pero que el publico pueda oir y juzgar, y entonces veremos quienes son los que *ofenden;* designad un sitio donde podamos discutir seriamente y allá veremos quienes son los que *insultan;* designad un sitio (lo digo por tercera vez ¿habeis oido?) en donde, con las Sagradas Escrituras en la mano, veremos quienes son las *víboras,* los *chiflados,* los *sábios,* los *filósofos* y los *pedantes.*

Espero vuestra respuesta.

Veamos ahora vuestra contestacion á mi último remitido, aparecida en las columnas de «El Mahonés» el sábado último.

Decís que voy de mala fé porque cito un papa que nunca existió; parad un poco los piés Sr. X, no corrais tanto, pues ya sabeis que no somos *infalibles* como los *sumos Pontífices;* no trateis de mala fé lo que ha sido simplemente una equivocacion mía. En vez de Benedicto XV, leed Benedicto XIV, que este el papa que en 1744 espidió una bula contra las perniciosas prácticas que los misioneros autorizaban en las Indias y tambien en China. (Cronolojia de los papas de M. de Saint Allais, revisada por el presbítero D. J. Sayol y Echevarría, páj. 457.)

Aun que en la Historia de la Iglesia de D. Emilio Moreno Cebada no encontreis la nota de Paulo V esto no basta para creer que yo voy de mala fé; sois muy lijero Sr. X, revisad la pájina 453 de la obra (Cronología de los papas) y vereis que si no es un *manifiesto* lo que espidió Paulo V. es un breve, que para el caso da lo mismo.

Adelante Sr. X. Decís que tambien contais como falsa la nota de Paulo IV, no señor mio, no es falsa, (que bromista sois.) En la pájina 282 del primer tomo de la Historia de la compañía de Jesús, escrita en frances por Cretineau-Jobi, encontrareis lo siguiente:

«Al esplicarle Láinez y Salmeron (á Paulo IV) los motivos de su persistencia: «Sois muy poco sumisos, exclamó el soberano Pontífice; unos obstinados que estais muy cerca de la herejía, y temo ver salir de entre vosotros algun sectario; pero sabed que estamos resueltos á no tolerar por más tiempo semejante desorden.»

¿Estais enterado Sr. X? Así es como se discute, con argumentos. Seguramente que si á fuerza de insultos hubiera de probarse la verdad, vos seriais el vencedor; mas el empleo de tales armas, además de demostrar impotencia y falta de razones, da una idea muy pobre de la caridad evanjélica de que tanto hablais. Dejaos de *caras bonitas,* que este vuestro adversario, no es mas que un humilde liberal sin talento y sin ciencia; pero saturado de fé y conviccion en las ideas que defiende, y dispuesto siempre á predicar la verdad, escudo contra el que se estrellan los grandes hombres que se llaman X.

Para que no podais decir que mis notas son sacadas de un *folleto cualquiera,* os citaré algunas mas, que podreis comprobarlas y decir despues que son *falsas.*

Alejandro VIII en 1.° de Agosto de 1690, por un decreto condenó el error del *Pecado filosófico,* que enseñaba en Dijon el jesuita Musnier. (Cronolojia de los papas. Pág. 456).

Clemente XI dió tres bulas, la 3.ª en 19 de Marzo de 1715, la bula *Ex illo die* contra las practicas idólatras que los jesuitas prometian á los recién convertidos en China. (Cronolojía de los papas. Pájina 456).

Inocencio XIII irritado de la desobediencia de los jesuitas, les prohibió que admitieran novicios, y tomaba medidas para suprimir este instituto cuando le sorprendió la muerte. (Cronolojía de los papas. Pág. 457).

Pio VI envió á los reyes de España y Francia un breve, por medio del cual declaraba primero, que miraba como *malo, ilejítimo y abusivo* lo que los jesuitas habian hecho en Lituania, y segundo que tenia por *irrevocable el breve de 21 de Julio de 1773 relativo á su expulsion.* (Cronolojía de los papas. Pag. 467.)

Y ya van Sr. X. cuatro papas mas; adelante.

En 1626, condenó la Sorbona el libro del jesuita Sanetarelli, lo mismo que el de Mariana «*De rege et Reges institutione.* (La religion católica del siglo XIX, por el Dr. D. José Agustin de Escudero. Pág. 160.)

El jesuita Berruyer compendió la Historia Universal, obra que fué condenada; y publicada de nuevo con disertaciones, volvió á ser condenada por Benedicto XIV, el 17 de Febrero de 1758. La tercera parte de la obra fué condenada en 2 de Diciembre del mismo año por Clemente XIII, impugnando esa obra la mayor parte de los escritores de aquella época. Los jesuitas publicaron dos tomos y unas cartas en defensa de Berruyer, y todo fué condenado por el mismo Clemen XIII. (Religion católica. Pág. 161)!

¿Vais apuntando Sr. X? Sigamos.

Leonardo Leon asentó treinta y cuatro proposiciones pertenecientes á la *predestinacion y gracia de Cristo:* estas fueron examinadas por la Universidad de Lovaina en 1586, y fueron condenadas el 9 de Setiembre del siguiente año. Pasáronlas los Jesuitas á la Universidad de Duay, y el 20 de Enero de 1588 fueron

condenadas tambien. Lécio se indignó y escribió un tratado de justificacion, enviándolo á los teólogos de Lovay, mas estos, no solo confirmaron su primera sentencia, sino que condenaron tambien el nuevo tratado el 3 Setiembre de 1588. Los mismos teólogos declararon igual cosa en 1613, 1648, 1649, 1679 y 1690. En 1679 Inocencio XII lo confirmó (Historia de *Auxilis*, libro 1.° cap. VI y siguientes).

Muchos obispos de Flándes reprobaron las doctrinas del jesuita Lecio como coincidente, con las de los pelagianos, según lo confesaron los mismos Jesuitas. (Imagen del primer siglo, libro VI, capítulo IV pág. 448).

Igual cosa confesó el padre Le-etelier en su obra titulada *Defensa de los nuevos cristianos*, que tambien fué condenada por el papa Inocencia XII, el 23 de Marzo de 1694. (La relijion católica, página 165).

¿Que os parece Sr. X?

En mis escritos no encontrareis lenguaie elegante, ni *ciencia*, ni *filosofias*, ni *pedanterias*, pero sí encontrareie verdades, muchas verdades, y estas son las os hacen temblar.

Sr. X. el mundo no ignora que se llama vulgarmente el *jesuitismo*. Cubrirse con el manto del sentidad para encubrir los instintos de Luzbel, engazar al mundo valiéndose de Dios, para engañar á los hombres, par estender su insaciable dominacion por todas partes, para sacar de ella mil ventajas, para introducir en la vida de las familias, para mezclarse en la política, para manejar los Gobiernos á su antojo y para... pero basta Sr. X. que no acabaríamos nunca si tuvieramos que decir todo cuanto merece, esa tan injustamente llamada Compañia de Jesus.

Probad Sr. X, inspeccionad, estudiad en la observacion de los hechos que nos ocupan y suspendad vuestro juicio hasta encontraros en condiciones de aptitud para combatirlos; mientras asi no lo hagais, no hareis mas que divagar infructuosamente, y vuestras negativas ni afirmaciones no podrán ser tomadas en consideracion por ninguna persona sensata.

No seais tan superficial en vuestras apreciaciones, y tan vulgar en vuestros juicios; es necesario andarse con pies de plomo cuando se, discute; es nesesario leer despacio y meditar con calma ante, de condenar.

Este conseje os lo doy como amigo, y espero que ateniendoos á él, no volveran á verse en vuestros escritos tanta escases de raciocinio, tanto olvido de los preceptos de la lójica, y tanta superfluidad de palafiras incoherentes.

Siempre os espera.

UN LIBERAL.

BOLSA DE MADRID

26 de Octubre 4 t.

4 por 100 interior.	74'550
4 por 100 exterior de 1891. .	75'950
4 por 100 amortizable . . .	87'400
B. H. de Cuba de 1886 . . .	104'500
Acciones Banco España . . .	297'000
París 8 días vista	12'150
Lóndres 90 días fecha . . .	28'000

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Vicente mr.

Santo de mañana

Stos. Simon y Judas aps.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 26.

De Barcelone, pail. *María*, pat. Gabriel Marsal, con 5 trips., y efectos.

Sociedad el Isleño

Los señores sócios que deseen abonarse á asientos fijos para las funciones cómico-líricas que tendrán lugar en esta Sociedad desde el sábado 31 del corriente mes, podrán dar aviso en Consergería y enterarse de las condiciones que deben regir para la proxima temporada, las cuales están de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 26 Octubre de 1891.—El Presidente, Antonio Timoner.

Casino El Consey

Se ha suspendido hasta el domingo 1.° del próximo Noviembre el sorteo de los asientos fijos, á las 3 de la tarde teniendo que estar presente el abonado.

La Comision.

CHASCARRILLOS

Un señor que tiene muy mal genio y cambia de criados á cada paso, le dice á su hijo:

—Luisito, si eres bueno te compraré una maquinilla fotográfica.

—Mira, papá, que sea instantánea.

—¿Y eso?

—Por si me ocurre retratar á los criados.

—=—

Los lamentos de una viuda.

—Crea usted que tomo una gran parte en su pena.. ¡Es una gran pérdida la de un marido como el de usted!...

—¡Ya lo creo! ¡Era un hombre excelente!... De cualquier manera que se mire este dolor, es inmenso... porque se sabe el marido que se pierde; pero no se sabe el que se ha de encontrar.

—=—

Una joven á su mamá:

—No, mamá: te lo suplico: no me obligues á casarme con Luís. Soy todavia muy joven é ignorante.

—Esas no son razones, Isabelita: á los hombres no les gustan las mujeres demasiado instruídas, ni demasiado inteligentes ni superiores...

—¡Oh! sí: ¡crees tú que todos los hombres son como papá!

—=—

En la Audiencia:

Un abogado defiende por idiota á un reo, acusado de robo.

—El que teneis delante, señores jurados, es un idiota, un pobre idiota que...

—¡No tanto! !no tanto! interrumpe el casado.

—¿Lo dudais aún?—continúa diciendo el abogado—¡ahí teneis la prueba! ¡Me contradice.

—=—

Se está concertando un duelo.

—¿Reconoce usted á nuestro representado la cualidad de ofendido?

—Sí, señor, y es la única que reconozco.

—=—

—¡Qué lástima!—decía un yerno delante del cadáver de su suegra, víctima de una pulmonía.—¡Morirse ahora, que se le habia presentado un padecimiento en el estómago!

—¡Cuantos dolores se ha economisado!

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 26 5-45 t.

Continúan los temporales; las crecidas de los ríos son cada vez mayores lo que hace que aumenten las innndaciones de muchas provincias.

La torre inclinada de Zaragoza amenaza ruina.

Ha mejorado el estado de las Bolsas.

La casa Rostchild adelantará una gruesa cantidad de oro al Banco de España.

La actitud de Francia respecto á los vinos ha mejorado bastante.

FABRA.

ORDENANZAS MUNICIPALES

PARA

LA CIUDAD DE MAHÓN Y SU DISTRITO

FORMADAS

POR EL AYUNTAMIENTO DE LA MISMA

Y APROBADAS

POR EL M. I. SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN 5 ENERO DE 1858

CON LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POSTERIORMENTE.

Precauciones para evitar daños, y otras medidas de buen gobierno.

ARTÍCULO 1.º No podrá ir suelta y sin conductor por las calles, paseos y caminos ninguna bestia, ni tenérselas detenidas en las plazas y mercados sinó el tiempo necesario para la carga ó descarga: una y otra cosa bajo la multa de diez reales vellón, en la cual incurrirán también los que debiendo tener caballerías paradas en alguna calle, omitieren atarlas y ponerlas de modo que no incomoden á los vecinos y transeuntes.

Art. 2.º Toda caballería que transite por la población con rama, leña, verdura, paja, ú otra carga voluminosa, deberá ser conducida del cabestro, á no ser que para sujetar el cargamento necesite el conductor ir al costado ó á la espalda, en cuyo caso el animal deberá llevar su correspondiente campanilla bajo la multa de diez reales vellón. Lo propio se entenderá con los que se ocupan en subir

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES

géneros desde la marina, cuyos conductores deberán cuidar de que los aparejos estén de manera, *sobre todo despues de haber dejado la carga*, que no dañen ni incomoden á persona alguna.

Art. 3.º Cuando sean dos ó mas las caballerías que una misma persona conduzca deberá ir junto á la primera de todas para evitar que atropellen á los transeuntes, bajo igual multa de diez reales vellón.

Art. 4.º Todos los carruajes de alquiler ó tráfico deberán llevar en una tablilla colocada esteriormente el número que la Autoridad les tenga señalado, bajo la multa de diez reales vellón.

Art. 5.º Ningún cochero, carruajero ó encargado de estos bajo multa de diez reales vellón, podrá dejarlo desuncido en la calle aunque sea para cargar, pues esta operación debe hacerse estando enganchadas la caballería ó caballerías.

Art. 6.º Cuando se encuentren en alguna calle dos ó mas carros ó carruajes tomará cada uno su derecha y si aquella fuese angosta retrocederá el que vaya vacío: si ambos viniesen cargados ó sin cargar lo verificará el que estuviere mas próximo al punto de entrada ó salida, y si el sitio hiciera cuesta le corresponderá al que suba. Los contraventores á esta disposición pagarán la multa de diez reales sin perjuicio de abonar los daños que por no cumplirla hubiere ocasionado.

Art. 7.º Los carreteros y tartaneros que transiten por la población guiarán á pié sus animales y cualquiera otra persona sus caballerías de carga; y tanto con esta como sin ella no podrán ir montados dentro de la ciudad bajo la multa de cuatro reales, á no ser que las caballerías llevasen freno.

ORDENANZAS MUNICIPALES

PARA

LA CIUDAD DE MAHÓN

Y SU DISTRITO,

FORMADAS

POR EL AYUNTAMIENTO DE LA MISMA

Y APROBADAS

POR EL M. I. SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

EN 5 DE ENERO DE 1858

CON LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POSTERIORMENTE.



MAHÓN

B. Fábregues, impresor

1891.